
UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Plan de Desarrollo

Departamento de Química



PERIODO 2017 - 2022

ANTECEDENTES GENERALES

Marco Institucional (UMCE)

El Plan de Desarrollo del Departamento de Química se proyecta en correspondencia con la Misión y los propósitos institucionales de la Universidad y de la Facultad de Ciencias Básicas.

La Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación es una institución estatal y pública, cuya misión consiste en servir a los propósitos de la educación, en todas sus manifestaciones, atendiendo, especialmente, la formación profesional docente -- inicial y continua -- para todos los niveles, sectores y modalidades del sistema educacional chileno (Portal WEB UMCE).

La UMCE, declara además, *su compromiso permanente con la calidad para el cumplimiento de su tarea universitaria, la que se materializa en el ejercicio de una docencia pertinente, inclusiva e innovadora, que se nutre de la investigación que le es propia, desde la constante y dinámica interacción con el medio social, cultural y natural.*

Facultad de Ciencias Básicas

Los propósitos de la Facultad de Ciencias Básicas, coherentes con los de la Universidad, son:

- *Formar educadores en el ámbito de la Educación en Ciencias y Matemática para que se desempeñen en el Sistema Nacional de Educación en forma creativa e innovadora.*
- *Actualizar a los egresados de la Facultad de Ciencias Básicas a través de programas de formación continua.*
- *Estimular la investigación en las diferentes especialidades que le son propios.*
- *Vincularse con el medio externo con el objeto de difundir los logros de la Facultad de Ciencias Básicas en la comunidad nacional e internacional, en el ámbito educacional, científico, opinión pública en general, a través de publicaciones digitalizadas o impresas, seminarios, cursos, paneles, etc. Esta vinculación es de carácter bidireccional.*

Los objetivos estratégicos definidos por la Facultad de Ciencias Básicas, coherentes con sus propósitos y Misión, son:

- *Fortalecer los procesos de revisión y ajuste de los planes de estudio, con el fin de ir avanzando hacia un mejor logro del Perfil de Egreso de cada Carrera.*
- *Mejorar los resultados del proceso formativo y sus indicadores de impacto, en todas las carreras de la facultad.*
- *Fortalecer las áreas de Educación Continua y Postgrado de la facultad y los departamentos que la componen.*
- *Desarrollar e implementar una Política de Vinculación con el Medio de la Facultad, que se alinee con la política institucional especialmente en el aspecto del fortalecimiento de la docencia y la investigación.*
- *Consolidar la investigación realizada desde la Facultad y desde sus Unidades Académicas, que posea una identidad propia y relacionada con las características de cada departamento.*

- *Fortalecer la gestión al interior de la Facultad, especialmente en los aspectos no académicos optimizando sus procesos y procedimientos en el rol de brindar un adecuado soporte a la gestión académica.*

ANTECEDENTES GENERALES DEL DEPARTAMENTO

Misión

En concordancia con la misión Institucional y de la Facultad de Ciencias Básicas, el Departamento de Química, tiene como misión formar un profesional de la docencia con un profundo conocimiento y comprensión de las ciencias químicas, junto con las competencias y herramientas pedagógicas que faciliten la adecuada mediación entre los contenidos, los estudiantes y el respectivo contexto de aprendizaje. También es misión del Departamento desarrollar la investigación tanto en el campo de la Química como de la Educación Química, a fin de contribuir al planteamiento de políticas y estrategias en beneficio de la enseñanza de la química. Junto a lo anterior, desarrollar la extensión académica como forma de difundir su quehacer y la promoción y desarrollo de la cultura científica y tecnológica en la comunidad.

Visión

El Departamento de Química de la Facultad de Ciencias Básicas de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, pretende continuar siendo un referente nacional del más alto nivel en la formación integral de profesionales de la Educación Química, así como también consolidarse en investigación e innovación en el campo de la Química y la Educación Química, con el fin de proyectarse a nivel internacional.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y RECURSOS DISPONIBLES DEL DEPARTAMENTO

El Departamento de Química se ubica en el Campus Macul. Cuenta con un edificio en el que se encuentran las oficinas de la Dirección, de la Secretaría Académica, Secretaría administrativa y oficinas de profesores, Sala de conferencias y Seminarios y un Laboratorio de Investigación de Síntesis Orgánica. A su vez, cuenta con un segundo edificio destinado a laboratorios de docencia para las asignaturas de Química, Química General, Química Inorgánica, Química Orgánica, Fisicoquímica, Química Analítica y Didáctica de la Química. Adicionalmente, este edificio cuenta con un Aula Interactiva completamente equipada para realizar experimentos en tiempo real asistidos por computador en áreas de química, biología y física y un Aula de Didáctica implementada con cámara fotográfica, cámara de video, 2 pizarras digitales interactivas y 5 computadores portátiles

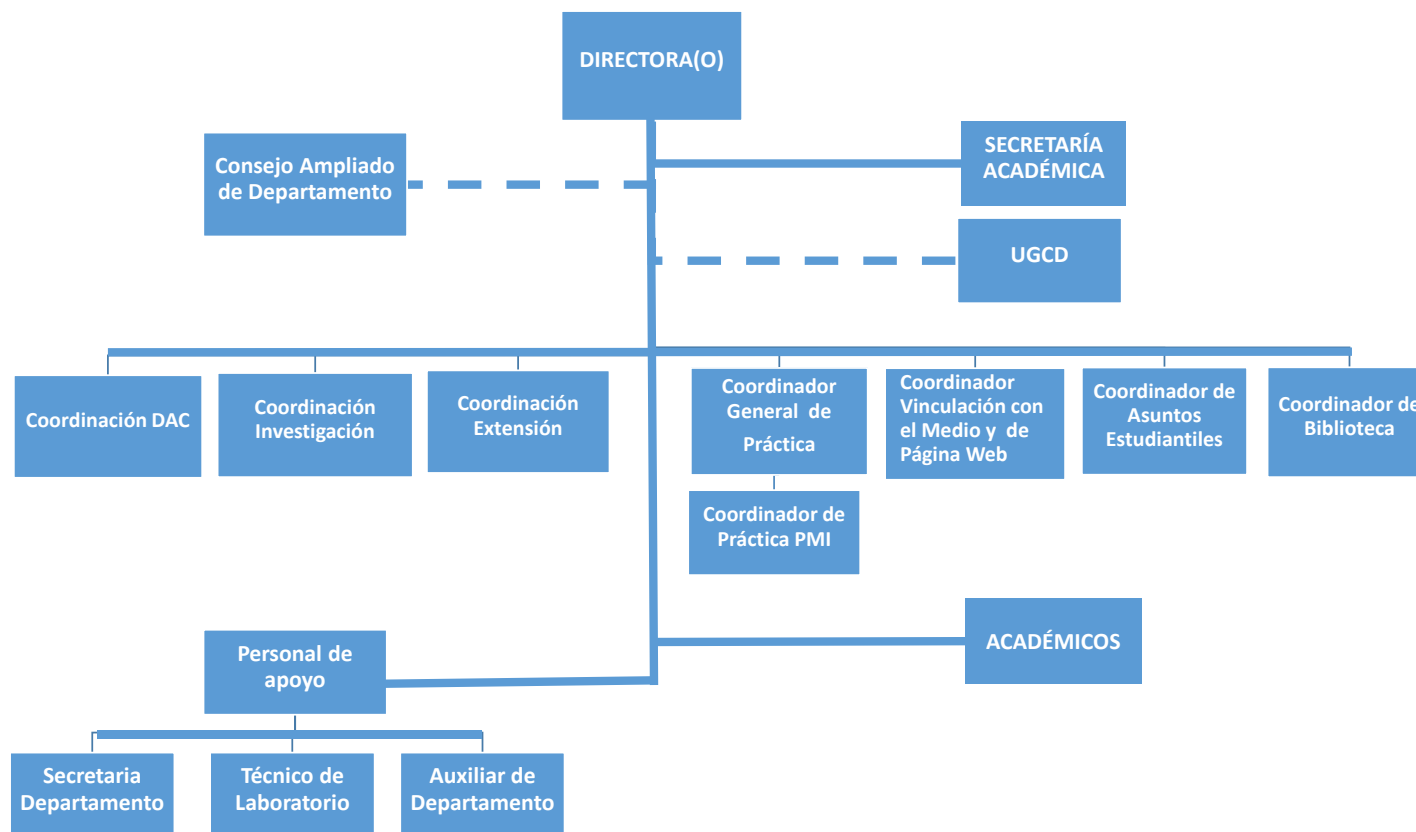
En el Edificio de la Facultad de Ciencias Básicas se encuentran: una Sala Clínica, un Laboratorio de Docencia, donde se imparten asignaturas como Química y Bioquímica, cuatro laboratorios de investigación (Laboratorio de Química Orgánica, Laboratorio de Química Inorgánica, Laboratorio de Bioquímica, Laboratorio de Fisicoquímica y Química Analítica y Sala de Instrumentación) y dos laboratorios de informática. Cabe destacar que cada uno de nuestros laboratorios de investigación contribuye desde su disciplina, y en forma activa, al desarrollo de la Educación Química como línea de investigación adjunta.

Las clases teóricas de las asignaturas que dicta la carrera se realizan en salas de los Departamentos de: Física, Matemática y Química, y del Edificio de la Facultad de Ciencias Básicas. Adicionalmente, cada asignatura emplea recursos del Centro de Formación Virtual.

Cuenta con un equipo de 13 académicos de jornada completa (10 de planta y 3 contrata con 44 horas/semana) con un 92,3% con post-grado (70,0% con grado de doctor). Además, cuenta con ocho académicos a honorarios que apoyan la docencia.

El equipamiento del Departamento consta de: instrumental mayor (dos espectrofotómetros UV-Vis, un UV-NIR, dos cromatógrafos líquidos de alta resolución (HPLC-DAD y HPLC-UV), un equipo de espectroscopia de absorción atómica, un equipo de espectroscopia IR-TF, un polarógrafo, un horno de alta temperatura (mufla), un equipo de desintegración catódica y tres estaciones de trabajo de gama alta; equipamiento menor (balanzas analíticas y granatarias, baños termorregulados, estufas de secado, centrifugas, potenciómetros, etc.).

ORGANIGRAMA DEL DEPARTAMENTO



ANÁLISIS FODA

El análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) se realizó en el marco del ajuste de los objetivos del Departamento de Química, en función de un nuevo Plan de Desarrollo Estratégico para la UMCE y un nuevo Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias Básicas.

El análisis fue conducido por el equipo docente de la Carrera y realizado en el marco de los consejos de departamento con la mayoría de los docentes que lo componen.

ANÁLISIS EXTERNO (OPORTUNIDADES Y AMENAZAS)

OPORTUNIDADES

1. Sistematización de actividades interdisciplinarias como las TIC para responder a las necesidades del medio educativo.
2. La estructura y énfasis institucional en Educación continua y postgrados.
3. Énfasis de la institución para integrar lo disciplinar con el ámbito de formación pedagógica.
4. Fondos externos concursables para proyectos en las áreas de ciencias y en educación química.
5. Necesidades del medio de profesionales con una formación integral de alto nivel en química y en educación.
6. Existencia institucional de un nuevo modelo de práctica en el marco de un nuevo modelo educativo.
7. Requerimientos de investigaciones y formación en el ámbito de la integración disciplinar en educación superior.
8. Participación en la revisión de políticas de investigación y vinculación con el medio.

AMENAZAS

1. Constitución de empresas que comercializan los postgrados.
2. Creación de carreras de Pedagogía en Química en otras universidades.
3. Baja difusión de las carreras a nivel institucional.
4. Normativa desactualizada a nivel institucional, para el desarrollo profesional académico.
5. Mejores expectativas laborales, académicas y económicas, para los académicos que poseen grado de doctor.
6. Cambio constante en las políticas públicas sin evaluación de desempeño de dichas políticas.
7. Baja postulación a carreras de pedagogía en ciencias a nivel nacional.
8. Baja valoración social a las carreras de pedagogía.
9. Bajo nivel de formación académica de los estudiantes que ingresan a la Carrera.
10. Escaso desarrollo de políticas públicas de fortalecimiento de la promoción de las ciencias.
11. Escaso desarrollo de políticas de investigación educativa.

ANÁLISIS INTERNO (FORTALEZAS Y DEBILIDADES)

FORTALEZAS

1. Los académicos del Departamento poseen una fuerte formación docente producto de ser profesores e investigadores.
2. Líneas de desarrollo disciplinar, que aportan al desarrollo de la Carrera.
3. Fuerte vocación del cuerpo académico para la formación de profesores de Química para el país.
4. Fuerte compromiso del cuerpo académico al ser formados en su mayoría en esta misma universidad (Perfil común en su formación inicial).
5. El recurso humano existente permite asumir líneas de formación amplia desde lo disciplinar hacia lo pedagógico.
6. Experiencia en el desarrollo histórico en la formación de profesores.
7. Tradición en la formación de profesores.
8. Rendimientos notables de los estudiantes de la Carrera en la END, tanto en lo disciplinar como en lo Pedagógico.
9. Renovación en infraestructura y habilitación de laboratorios de docencia, investigación, Sala Didáctica y Sala Clínica.
10. Los académicos son parte del Claustro de postgrados tanto en la UMCE como en otras instituciones.
11. Participación en redes de colaboración.
12. Alta tasa de profesionales de jornada completa y con postgrado dedicados a la Carrera.
13. Publicaciones en corrientes principal tanto en lo disciplinar como en el campo educación química.
14. Inversión en Infraestructura asociado a la Carrera (sistema eléctrico, iluminación WiFi, pisos, mobiliario, etc.).
15. Alta tasa de empleabilidad para los egresados de la Carrera.
16. Titulación en Química asociada con diferentes menciones que permite mejora la empleabilidad.
17. Valoración de los egresados por los empleadores.
18. Especialidades diversas en todas las áreas de química.
19. Alto número de actividades de extensión con los centros de práctica y convenios con otros centros.
20. Sistematización de actividades de vinculación con el medio, como las Olimpiadas de Química y las Olimpiadas de Ciencias Naturales.
21. Sistematización de divulgación en revistas con comité editorial, como el QUIMINOTAS y la Revista Chilena de Educación Científica.

DEBILIDADES

1. Mejorar el análisis de la gestión académica a nivel del Departamento.
2. Evaluar perfil y Plan de Estudio de acuerdo a los nuevos contextos nacionales e internacionales en la formación profesional.

3. Adecuación de sistemas que permitan una formación continua a distancia (mecanismos *b-* y *e-learning*).
4. Poco reconocimiento institucional, de actividades académicas de vinculación con el medio desarrolladas en otras instituciones.
5. Desactualización de políticas de investigación, de extensión y vinculación con el medio.
6. Débil apoyo para la formulación, postulación y gestión de fondos concursables externos.
7. Fortalecer la participación de estudiantes en acciones de investigación y generación de nuevos conocimientos.
8. Se requiere mejorar la arquitectura curricular entre pregrado y postgrado.
9. Gestión centralizada de la de la institución burocratizada, que no permite el avance eficaz de la unidad.
10. Desequilibrada distribución de la carga académica.
11. Se requiere una mayor cantidad de plazas de profesores.
12. Desmedro del desempeño de Académico producto de reuniones y comisiones institucionales.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Fortalecer un área para el trabajo a nivel del departamento que analice adecuaciones curriculares, análisis de datos para la toma de decisiones, revisión del avance curricular y logro del cumplimiento del Perfil de Egreso y el Plan de Estudio de la Carrera.
2. Determinar líneas de desarrollo de formación continua del departamento y el tipo de programas a ser desarrollados, para dar las condiciones de operación adecuadas.
3. Fortalecer a cada línea de desarrollo de formación continua, los equipos académicos pertinentes.
4. Desarrollar programas de formación continua de acuerdo a las líneas de desarrollo planteadas por el Departamento.
5. Fortalecer el área de Investigación y generación de nuevo conocimiento en las líneas Educación en Química y en el ámbito de la Química.
6. Desarrollar una política interna que permita potenciar las actividades de Vinculación con el Medio.
7. Determinar líneas de desarrollo profesional de cuerpo académico en base a las necesidades del Departamento.

PLAN DE DESARROLLO

Misión		Visión		
Ejes transversales				
Gestión Académica	Formación continua (Ed. Continua y Postgrados)	Investigación	Vinculación con el Medio (VcM)	Desarrollo del cuerpo académico
Adecuación de la estructura orgánica para una apropiada gestión académica.	Consolidación de una estructura para el fomento de acciones de formación continua para profesionales vinculados a la Educación Química y áreas afines.	Fortalecimiento de la investigación con énfasis en las líneas Educación en Química y en el ámbito Disciplinar.	Definición de las políticas de VcM para la gestión del Departamento.	Fortalecimiento de instancias que permitan el desarrollo profesional de cuerpo académico.
Ejes específicos				
Ampliación del rango de acción de la estructura existente para la gestión de análisis en las distintas acciones académicas.	Incentivo a la conformación de equipos académicos que elaboren acciones de formación continua, sobre la base de necesidades del medio e intereses del departamento. Elaborar un conjunto de acciones de formación continua a ser ofertadas institucionalmente.	Desarrollo de la estructura existente para el fortalecimiento de la investigación y generación de nuevo conocimiento.	Adecuación de las políticas institucionales para lograr una efectiva vinculación con el medio.	Promover instancias que permitan el desarrollo profesional de cuerpo académico.
Plan de Desarrollo Estratégico Institucional 2016-2020				
L2.4.2: Impulsar un proceso de gestión del cambio al interior de la institución en sus áreas de desarrollo organizacional.	L1.3.5: Desarrollar y modernizar la gestión académica de la educación continua y de la formación posgradual de los titulados. L5.2.1: Mejorar la pertinencia y actualización de la oferta de formación continua y posgradual.	L1.2.2: Fomentar la generación de conocimiento avanzado. L1.2.3: Posicionarse ante la sociedad a través de la difusión del conocimiento, causando impacto social, y guardando relación con el medio de manera socialmente responsable.	L4.2.1: Actualizar la política de vinculación con el medio, de acuerdo al nuevo Modelo Educativo de la Universidad y en atención a los desafíos de su ámbito relevante y a los campos de su interacción con el medio social.	L1.4.1: Asignar presupuesto orientado a la docencia y al logro de aprendizajes de los estudiantes. L2.3.1: Mejorar las competencias del personal académico y administrativo.
Objetivos de Desarrollo (OD)				
1. Fortalecer un área para el trabajo a nivel del departamento que	2. Determinar líneas de desarrollo de formación continua del departamento y	5. Fortalecer el área de Investigación y generación de nuevo conocimiento en las líneas	6. Desarrollar una política interna que permita potenciar actividades de	7. Promover instancias que permitan el desarrollo profesional de cuerpo

<p>analice adecuaciones curriculares, análisis de datos para la toma de decisiones, revisión del avance curricular y logro del cumplimiento del Perfil de Egreso y el Plan de Estudio de la Carrera.</p>	<p>el tipo de programas a ser desarrollados, que cubra las necesidades del sistema nacional de educación.</p> <p>3. Fortalecer cada línea de desarrollo de formación continua, con los equipos académicos pertinentes.</p> <p>4. Desarrollar programas de formación continua de acuerdo a las líneas planteadas por el Departamento.</p>	<p>Educación Química y en el ámbito de la Química.</p>	<p>Vinculación con el Medio (VcM).</p>	<p>académico en pro de la mejora de la formación inicial docente.</p>
--	--	--	--	---

Objetivo de Desarrollo N°1:

Fortalecer un área para el trabajo a nivel del departamento que analice adecuaciones curriculares, análisis de datos para la toma de decisiones, revisión del avance curricular y logro del cumplimiento del Perfil de Egreso y el Plan de Estudio de la Carrera.

Líneas de Acción Acciones de Envergadura	Indicadores	Verificador	Responsable(s)	Tiempo Programado	Recursos asociados
Generar las instancias a partir de las estructuras formalizadas, para el desarrollo de las acciones inherentes a la gestión académica.	Al menos una unidad formalizada que desarrolle análisis de la gestión académica.	Plan de trabajo de instancias formalizadas. Informe periódicos.	Dirección del Departamento. UGCD.	2017 - 2018	Horas de gestión en programación académica.
Elaborar de planificaciones anuales para el desarrollo de acciones de análisis de la gestión académica.	Una planificación con temáticas a tratar.	Planificación anual.	UGCD.	2019	Horas de gestión en programación académica.
Realizar evaluaciones y generación de informes periódicos de acuerdo al trabajo realizado, que permita retroalimentar la gestión académica	Al menos un informe por temática analizada.	Informes de acciones.	UGCD.	2019 - 2022	Horas de gestión en programación académica.

Objetivo de Desarrollo N°2:

Determinar líneas de desarrollo de formación continua del departamento y el tipo de programas a ser desarrollados, que cubra las necesidades del sistema nacional de educación.

Líneas de Acción Acciones de Envergadura	Indicadores	Verificador	Responsable(s)	Tiempo Programado	Recursos asociados
Analizar las políticas institucionales de Formación continua a las realidades, intereses y del Departamento.	Un documento de política interna para el trabajo de Formación continua.	Documento de política interna.	Dirección del departamento.	2018	Horas de gestión en programación académica.
Diagnosticar las necesidades del medio en el ámbito de la formación continua a nivel disciplinar.	Un instrumento que permita la captación de información. Priorización de necesidades de formación continua, a partir de la información del medio.	Instrumento a ser aplicado. Informe de resultados priorizados.	Dirección del Departamento. Coordinación de VcM.	2018	Horas de gestión en programación académica. Elaboración del instrumento – presupuesto del Departamento.
Establecer las líneas de desarrollo de Formación continua en el Departamento.	Número de líneas a desarrollar a nivel de Formación continua.	Informe con líneas descritas.	Dirección del Departamento. UGCD. Consejo ampliado de profesores.	2019	Horas de gestión en programación académica.

Objetivo de Desarrollo N°3:

Fortalecer cada línea de desarrollo de formación continua, con los equipos académicos pertinentes.

Líneas de Acción Acciones de Envergadura	Indicadores	Verificador	Responsable(s)	Tiempo Programado	Recursos asociados
Identificar e instalar las condiciones académicas y de operación que favorezcan el óptimo Funcionamiento de la formación continua.	Número de académicos requeridos para procesos de formación continua.	Listado de académicos requeridos.	Dirección del Departamento.	2019	Horas de gestión en programación académica.
Fortalecer equipos de trabajo para el desarrollo de actividades de formación continua.	Número de grupos que lideren propuestas de formación continua.	Listado de equipos académicos por programa.	Dirección del Departamento.	2019	Horas de gestión en programación académica.

Objetivo de Desarrollo N°4:**Desarrollar programas de formación continua de acuerdo a las líneas planteadas por el Departamento.**

Líneas de Acción Acciones de Envergadura	Indicadores	Verificador	Responsable(s)	Tiempo Programado	Recursos asociados
Propuesta de programas de acuerdo a las líneas de formación continua en el Departamento.	Al menos un programa presentado.	Programas presentados en formato.	Dirección del Departamento. Equipo académico de cada programa.	2019	Horas de gestión en programación académica.
Consolidar una oferta de educación continua de calidad, pertinente a las necesidades del medio y los Intereses del Departamento.	Al menos un programa presentado.	Listado de programas ofertados. Publicidad de los programas ofertados.	Dirección del Departamento. Equipo académico de cada programa.	2020	Horas de gestión en programación académica. Publicidad de los cursos – presupuesto del programa.

Objetivo de Desarrollo N°5:

Fortalecer el área de Investigación y generación de nuevo conocimiento en las líneas Educación Química y en el ámbito de la Química.

Líneas de Acción Acciones de Envergadura	Indicadores	Verificador	Responsable(s)	Tiempo Programado	Recursos asociados
Fortalecer líneas de investigación que se potencien en el Departamento.	A lo menos dos líneas de investigación del Departamento fortalecidas.	Evidencias de las acciones de fortalecimiento (Factura, fotografía, memos u otros)	Dirección del Departamento Coordinador(a) de Investigación.	2019	Horas de gestión en programación académica.
Desarrollar política de participación estudiantil en investigaciones que se orienten a las líneas determinadas por el Departamento.	Número de estudiantes participantes.	Proyectos con estudiantes incluidos en la investigación.	Dirección del Departamento. Coordinador(a) de Investigación.	2019 - 2022	Horas de gestión en programación académica.
Fortalecer el desarrollo de tesinas en líneas de investigación del Departamento.	Número de Tesinas enmarcadas en líneas de investigación del Departamento.	Tesinas entregadas.	Dirección del Departamento. Coordinador(a) de Investigación.	2020 - 2022	Horas de gestión en programación académica.
Promover la participación de académicos y estudiantes en eventos científicos relacionados con la investigación.	Número de presentaciones que involucre académicos y estudiantes del Departamento.	Documento que certifiquen participación.	Dirección del Departamento. Coordinador(a) de Investigación.	2019 - 2022	Financiamiento para participación – presupuesto del departamento – aportes DAE.

Objetivo Estratégico N°6:

Desarrollar una política interna que permita potenciar actividades de Vinculación con el Medio.

Líneas de Acción Acciones de Envergadura	Indicadores	Verificador	Responsable(s)	Tiempo Programado	Recursos asociados
Revisar y adecuar la política de vinculación con el medio institucional a las necesidades del Departamento.	Un documento formalizado por el departamento.	Documento de trabajo.	Dirección del Departamento. Coordinador(a) de Vinculación con el Medio.	2019	Horas de gestión en programación académica.
Focalizar el trabajo de vinculación con el medio a las líneas del Departamento.	Número de líneas de trabajo en VcM.	Documento con líneas de VcM.	Dirección del Departamento. Coordinador(a) de Vinculación con el Medio.	2019	Horas de gestión en programación académica.
Monitorear y evaluar la articulación e impacto de las actividades de VcM, de acuerdo a los propósitos del Departamento.	Número de actividades de VcM monitoreadas y evaluadas.	Documento de monitoreo y evaluación de las actividades.	Dirección del Departamento. Coordinador(a) de Vinculación con el Medio.	2020	Horas de gestión en programación académica.
implementar una estrategia comunicacional, interna y externa, de difusión de la actividades de vinculación con el medio.	Número de acciones de comunicación de las actividades.	Estrategia de comunicación..	Dirección del Departamento. Coordinador(a) de Vinculación con el Medio. Coordinador(a) WEB.	2019 - 2022	Horas de gestión en programación académica.

Objetivo de Desarrollo N°7:

Promover instancias que permitan el desarrollo profesional de cuerpo académico en pro de la mejora de la formación inicial docente.

Líneas de Acción Acciones de Envergadura	Indicadores	Verificador	Responsable(s)	Tiempo Programado	Recursos asociados
Determinar las necesidades de desarrollo profesional de cuerpo académico en base a los requerimientos del Departamento.	Número de necesidades de desarrollo profesional de cuerpo académico.	Informe sobre necesidades a desarrollar.	Dirección del Departamento. UGCD.	2019 - 2022	Horas de gestión en programación académica.
Perfeccionar a los académicos en líneas de desarrollo profesional determinadas por el Departamento.	Número de actividades de perfeccionamiento. Número de académicos perfeccionados.	Descriptor de los perfeccionamientos. Listado de asistencia y/o certificación.	Dirección del Departamento.	2019 - 2022	Horas de gestión en programación académica. Horas de perfeccionamiento. Presupuesto del Departamento.
Articular el perfeccionamiento de los académicos con los procesos de formación inicial docente.	Número de actividades curriculares impactadas.	Programas de asignaturas con ajustes.	Dirección del Departamento. UGCD.	2020 - 2022	Horas de gestión en programación académica.

EVALUACIÓN INTERMEDIA Y SEGUIMIENTO

El Plan de Desarrollo precisa sus acciones, porque se ha aumentado el tiempo de aplicación. Por lo que se han establecidos instancias evaluación intermedias, siendo su período de vigencia medio crítico, para determinar su estado de avance. La Dirección ha comprometido el monitoreo de los medios de verificación de las actividades comprometidas, ya sea que se encuentren en ejecución o estén ya ejecutadas, ya sea como parte de los planes operativos que estén o hayan estado vigentes, durante el período que abarca este Plan de Desarrollo. Esta evaluación intermedia deberá retroalimentar el Plan y dar indicaciones sobre la necesidad de ajustar los objetivos y sus indicadores, así como los plazos que se hayan determinado para su cumplimiento.

La fecha consignada en la columna “Tiempo programado” es de apoyo al seguimiento, ya que corresponde a la fecha calendario en la cual la el Departamento de Química, como unidad articuladora del Plan de Desarrollo, se compromete a evidenciar los avances, desarrollo de acciones afines en sus planes operativos (planes anuales, planes de mejora, proyectos, etc.). Esta fecha, no necesariamente implica el plazo final para la exhibición de un resultado concreto, sino que permite relacionar un momento, dentro de la planificación, en el que deben estar en ejecución o haberse ejecutado un porcentaje significativo de acciones tendientes a lograr el objetivo de desarrollo al cual se asocian, y que debe dar cuenta que efectivamente dicho objetivo se está abordando.

La realización del seguimiento tiene como función el cumplimiento de las metas de los diferentes planes operativos (planes anuales, planes de mejora, proyectos). Así como, el logro de los objetivos de desarrollo. Por la extensión del período de aplicación del Plan de Desarrollo (2017-2022) se compromete una evaluación a lo menos semestral, con una revisión y análisis de los diferentes reportes de gestión del Departamento y de los informes de avance periódicos que cada plan operativo realizará dentro del periodo consignado.